

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS NAVALUCILLOS

Por resolución de la Junta de Gobierno Local, de fecha 12 de noviembre de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de gestión del servicio público de bar situado en el Centro Cultural de Los Navalucillos, mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Concesión.
- b) Descripción: Gestión del bar restaurante situado en el Centro Cultural.

3. Procedimiento.

- a) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Canon de explotación.

13.000,00 euros.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 13 de noviembre de 2009.
 - b) Contratista: Don Javier López Martínez.
 - c) Canon de adjudicación: Importe neto 13.200,00 euros.
- Los Navalucillos 13 de noviembre de 2009.-El Alcalde, P.A., José Angel Pérez Yepes.

N.º I.-12121